

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

MÍNIMA CUANTÍA No. SM -010-2026

[Ciudad y Fecha]

Señores
INDER

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de *[Insertar el nombre completo del Proponente, y en el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros]*, presento propuesta en desarrollo del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA No. SM -010-2026** cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE CERRAJERIA, ELABORACION Y AJUSTE DE PUERTAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAMBIO DE CHAPAS, CERRADURAS Y DUPLICADO DE LLAVES EN LOS PUNTOS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO”.

Como consecuencia de lo anterior, como PROPONENTE dentro del proceso de selección, nos comprometemos a las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me[nos] sea[n] adjudicado[s] como resultado de la Adjudicación de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del proceso de selección, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus adendas; igualmente conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, ESPECIALMENTE EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en los documentos parte del proceso.



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282



- Calle 47D N.º 75-276, barrio Velódromo PBX: (574) 369 90 00
- Correo: atencion.ciudadano@inder.gov.co | www.inder.gov.co
- NIT: 800194096-0 | Código Postal 0500304

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

(c) Que la propuesta presentada cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en la propuesta presentada.

(e) [Para personas naturales o jurídicas] El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones del Contrato.

[Para Consorcios y Uniones Temporales debe manifestarse lo siguiente] Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente [insertar nombre Estructura Plural] como estructura plural, manifestó que, en caso de resultar adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones establecidos en la minuta respectiva.

(f) Que, a través de esta manifestación, he (hemos) decidido presentar propuesta para el presente proceso de selección.

(g) Que, de acuerdo con lo establecido para el presente proceso de selección y sus anexos, se adjunta la totalidad de la documentación requerida.

(h) Que a solicitud del Instituto de Deporte y Recreación de Medellín Recreación - INDER como PROPONENTES nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta.

(i) Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

(j) Bajo la gravedad del juramento manifestamos que:

(i) No nos encontramos ni personal ni corporativamente, incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en el proceso de selección y en la Ley Aplicable;



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282



- (ii) No nos encontramos incurso en ninguna causa de disolución y/o liquidación;
- (iii) No me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable;
- (iv) No nos encontramos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. NOTA: SI EL PROPONENTE, YA SEA ESTE INDIVIDUAL O CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL, SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PLANTEADAS, DEBE MANIFESTARLA EN ESTE DOCUMENTO IGUALMENTE BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

(k) [Obligatorio únicamente si la vigencia del Proponente o cualquiera de sus miembros no cubre la vigencia mínima requerida en el proceso de selección]. Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad _____ es inferior al plazo total del Contrato y un (1) años más, y que con la propuesta se adjunta un acta del órgano social competente, en la cual constaba el compromiso de la sociedad _____ de reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultáramos Adjudicatarios del presente contrato. Por la presente, reiteramos que, conforme a la referida acta, en caso de resultar Adjudicatarios, nos comprometemos con el INDER a que la sociedad _____ reformará sus estatutos y presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato.]

(l) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(m) Igualmente declaramos que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, nos haremos responsables frente a la INDER y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y nos comprometemos a ceder el contrato, previa autorización escrita de la INDER, o si ello no fuere posible, renunciaremos a su ejecución.

(n) [Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural]. Que en virtud de lo dispuesto en el literal c) del numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9, del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (___), NO SON (___) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son).

(o) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el proceso de selección.



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282



(p) Que, si nos adjudican el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

(q) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(r) Que conocemos el “Pacto de Transparencia” relacionado en el ANEXO 1 y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(s) Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, manifestamos bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio del PROPONENTE y/o de sus miembros y que eventualmente sean empleados en el desarrollo del contrato son de origen lícito.

(t) Que autorizamos expresamente a la Entidad para averiguar la información comercial y financiera del proponente, sus integrantes y representantes legales en los bancos de datos públicos y privados.

(u) Que manifestamos la voluntad y compromiso irrevocable del PROPONENTE que represento de vincular al “PERSONAL OBLIGATORIO” necesario para el desarrollo del contrato, en las condiciones y calidades descritas en el proceso de selección y sus anexos, en el evento en que resulte Adjudicatario del presente proceso. Así mismo, aceptamos y reconocemos que en caso de que el “personal obligatorio” no fuere acreditado dentro del término indicado en los términos del proceso de selección, se entenderá como un incumplimiento en los términos del contrato.

(v) Que conocemos y aceptamos la forma de pago establecida en los documentos base del presente proceso de selección.

(w) Que el valor total ofertado es el que se relaciona en la OFERTA ECONÓMICA, presentada a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

(x) Que, sin perjuicio de los documentos que deba aportar el proponente, con la suscripción de la Carta de Presentación nos comprometemos a cumplir las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el proceso de selección, en el estudio previo y las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.

(y) Que autorizo al INDER y a las personas contratadas o vinculadas por ésta para efectuar la consulta de mis antecedentes como persona natural [si aplica] o los antecedentes de la persona jurídica que represento de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, de la Policía Nacional, del Registro Nacional de Medidas Correctivas y del Registro



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282





Nacional de Obras Inconclusas que se requieran en la evaluación de la oferta que presento en el marco de este proceso de selección, así como su adjudicación y la consecuente suscripción del respectivo Contrato que se derive del mismo.

(z) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico:

_____.

Atentamente,

PROPONENTE

Nombre y apellidos del proponente o representante legal o apoderado:

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente

Cédula: _____

Dirección Proponente: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282



- Calle 47D N.º 75-276, barrio Velódromo PBX: (574) 369 90 00
- Correo: atencion.ciudadano@inder.gov.co | www.inder.gov.co
- NIT: 800194096-0 | Código Postal 0500304



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación